

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

BANCO Itaú

EXTRACTO. REMATE, 2º Juzgado Civil de Valparaíso, Prat N° 779, piso 5º, Valparaíso, se rematará el 03 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, Se rematará Lote Número Cuarenta y Nueve, ubicado en calle Cerro El Altar número tres mil doscientos cuarenta, de la subdivisión del lote 3-B, resultante a su vez de la subdivisión del lote 3. Fundo El Llano o Llanos de Peñuelas, Sector Placilla de Peñuelas, comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 9540-61. individualizado en el plano agregado con el N° 703 al Registro de Documentos del año 2006, con una superficie de 5.354, 86. metros cuadrados, enmarcado en el polígono Z11- Z14- Z13- Z12-Z11. deslinda: NORTE: En 98,26 metros con parcela 474; SUR: En 69.51 metros con calle pública, actual Cerro El Altar; ORIENTE: En línea curva con 52.7 metros con calle pública, donde se entrecruza actual avenida Tupungato y calle Cerro El Altar, y PONIENTE: En 78,59 metros con lote 50. El inmueble se encuentra inscrito a fs.5253 vuelta n°8505 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso., de dominio del demandado de autos MINGYUE CHILE S.A. El mínimo para la postura será la suma total de UF 19.500 equivalentes a la fecha de la subasta. Precio pagadero dentro del tercer día de realizada la subasta. Se publican condiciones: todo postor deberá consignar garantía suficiente para participar, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal utilizando para este efecto solo cupón de pago del Banco Estado (no transferencia electrónica), el cual se obtiene en la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) La consignación para participar en el remate será del 10% del mínimo fijado para la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc2_valparaiso_remates@pjud.cl, con copia a cgramirez@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente. comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, con copia por ambos lados de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El ministro de fe del tribunal deberá certificar que las garantías son suficientes y que se han depositado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, que corresponda. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Los datos de conexión a la audiencia serán enviados a los correos electrónicos señalados por los interesados, el día anterior a la subasta, sin perjuicio de la publicación que se efectuará en la página del Poder Judicial, debiendo conectarse a la misma con una antelación de 15 minutos a la realización de esta. No se aceptarán solicitudes de conexión a la hora de la audiencia, en ninguna circunstancia. El día de la subasta, el tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal; sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administra-

tivas necesarias para el evento de una alta afluencia, asegurando la transmisión simultánea, de manera que la oferta no se vea interrumpida. La diligencia deberá ser grabada íntegramente y respaldada por el tribunal. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresarla, de manera inmediata, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El juez o la jueza y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única, pudiendo también suscribir con firma simple. Demás antecedentes expediente "Banco Itaú Chile con Mingyue Chile S.A." rol N° C-1082-2024. Ejecutivo. Secretario. 06

Remate. Décimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, se rematará, próximo 14 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, el departamento número dos mil cuatrocientos uno del vigésimo cuarto piso, del Edificio Mirador Norte, con ingreso por calle Mapocho número mil quinientos veintidós, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, el que se encuentra inscrito a Fojas 73732 número 111469 registro propiedad año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta: \$38.223.047. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán contar con conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deber remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. Demás bases y antecedentes autos Rol C-810-2020, caratulados Itaú Corporación S.A./Cabrera. 05

Remate. Décimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, se rematará, próximo 14 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, el departamento número dos mil seiscientos uno del vigésimo sexto piso, del Condominio denominado Edificio Mirador Norte, Torre B, con ingreso por calle Mapocho número mil quinientos veintidós, comuna de Santiago

Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, el que se encuentra inscrito a Fojas 73236 número 110722 registro propiedad año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta: \$38.223.047. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán contar con conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deber remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. Demás bases y antecedentes autos Rol C-810-2020, caratulados Itaú Corporación S.A./Cabrera. 05

BANCO BBVA

Remate: Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 piso 13, expediente BBVA con Cartagena Alfaro, Silena Elizabeth Rol: 19288-2018. Ejecutivo. Se rematará 28 de agosto de 2025, a las 13:45 horas, los siguientes inmuebles uno a continuación del otro: a) departamento número mil quinientos seis del décimo quinto piso del condominio Barrio Parque Santiago, Edificio El Roble, con acceso principal por calle titán número cuatro mil ochocientos setenta, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3611, 3611 letras a y b; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 26047 número 37506 del año 2017 en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. B) departamento número mil cuatrocientos cinco del décimo cuarto piso del condominio Barrio Parque Santiago, Edificio El Roble, con acceso principal por calle titán número cuatro mil ochocientos setenta, comuna de estación central, región metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3611, 3611 letras a y b; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno inscritos a fojas 26047 número 37506 del año

2017 en el registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de 2.002,51 unidades de fomento por su equivalente al día de la subasta y que corresponde al informe pericial acompañado en estos autos y no objetado. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom en el siguiente hipervínculo: <https://zoom.us/j/94642273947> id 946 4227 3947, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar en la subasta. Los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago el que deberá ser entregado materialmente en la secretaria del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única del estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la oficina judicial virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa. Demás bases y antecedentes causa rol nº C-19288- 2018. El secretario. 07



EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 5 septiembre 2025, 12:00 horas, presencial dependencias Tribunal San Martín 2984, inmueble ubicado en ALCALDE MIGUEL ROJAS ACUÑA Nº 0428, DPTO. 233, EDIFICIO IX CONDOMINIO PUERTA DEL NORTE, LOTES 7 B, 8 Y 9 Antofagasta. Dominio inscrito fojas 222 V. Nº 297. Registro de Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo Posturas 1.782.3427 UF más intereses y costas. Precio pagadero contado dentro de tercer día hábil desde subasta. Interesados deberán rendir caución por 10% del mínimo establecido en causa como garantía para participar subasta. Consignación deberá realizarse mediante: cupón de Pago Banco Estado con datos causa; o depósito judicial en cuenta corriente Banco Estado del Tribunal o va le vista bancario tomado orden de "TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA". RUT 60.303.007-9, en cualquier institución bancaria. Garantías postores no adjudicatarios, serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez conciliadas dichas sumas en cuenta corriente Tribunal, que podrán retirar fecha y hora a informar; en caso de vale vista bancario, devolución previa coordinación Secretaría Tribunal. Demás bases. Causa ROL C-2543-2024 "CIA. DE SEGUROS CONSORCIO con PINTO". 3º Juzgado Letras Antofagasta. 06



Remate. 1º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 15, Santiago, en autos Banco Security/Reyes, Rol Nº C-9012-2022. Por resolución de fecha 11 de junio 2025, se rematará el día 20 de agosto de 2025, a las 15:10 horas, los derechos en cuanto al porcentaje equivalente al cincuenta por ciento (50%) que corresponden al demandado don Jaime Andrés Reyes Meza, respecto del inmueble, que corresponde a la propiedad ubicada en el lote número cuarenta y cuatro del sector dos, de la subdivisión de la Higuera E-Uno, de la Hacienda Santa Rosa, Comuna de Lampa, Región Metropolitana. El cual se encuentra inscrito a fojas 24106 número 35719 correspondiente al Registro de propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.- El mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$ 111.582.864.- que corresponde al 50% del avalúo fiscal de la propiedad.- La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329/>

ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previos a la hora fijada.- Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deber contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto.- Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deber constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y las 14:00 horas.-El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás bases y antecedentes autos Banco Security/Reyes, Rol Nº C-9012-2022. Secretaria. 05

Remate. 20º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos Nº 1409, 5º piso, Santiago subastará el día 19 de agosto de 2025 a las 13:00 la propiedad ubicada en calle Jotabeche número mil doscientos setenta y ocho, que corresponde al Lote A de la subdivisión de la propiedad ubicada en calle Jotabeche número mil doscientos setenta y ocho y mil doscientos ochenta, comuna de Santiago, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en cincuenta y cuatro coma sesenta metros con doña Josefina Marín Gutiérrez; Sur, en cincuenta y cuatro coma sesenta metros con Lote B de Gustavo Bravo Flores y Víctor Carmona Cerda; Oriente, en diez coma cincuenta metros con parte de doña Isolina Moran Medina; Poniente, en diez coma setenta metros con calle Jotabeche. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 44706 número 66171 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta asciende a la suma de \$212.000.000. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar posturas. El Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará mediante la plataforma virtual Zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora que se decreta para la subasta. Link <https://pjud-cl.zoom.us/j/97995442254>. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security con Comercial Airex Antofagasta Limitada, Rol C-8861-2020. 06



REMATE. Ante Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso quince, se rematarán el día 27 de agosto de 2025 a las 14:50 horas, la propiedad consistente en: Parcela A-Doce del reloteo de parte del Proyecto de Parcelación La Palma, ubicado en la comuna de Bulnes que tiene una superficie de 5.227,66 metros cuadrados, inscrita a nombre de la demandada a fojas 3.245 número 1.340 del año 2020, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes con un mínimo de subasta de 9.623.263.- en el estado material y jurídico en que se encuentra. i) Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263- 2021 de la Excma. Corte Suprema. ii) La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329/> / ID Reunión: 7903673329, con una

anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Mayores antecedentes Autos Rol C-3674-2022, Caratulados "Tanner Servicios Financieros s.a. con Inversiones E Inmobiliaria Macri Spa.", expediente electrónico. Juicio Ejecutivo de Desposeimiento. Secretaría. 05



EXTRACTO DE REMATE. El Primer Juzgado Civil de Coyhaique, en causa Rol C-1330-2021 "Banco de Crédito e Inversiones con Wellmann", fijó remate para el día 25 de agosto de 2025 a las 09:00 hrs. El remate se realizará de forma remota mediante plataforma zoom Inmueble a subastar: la nuda propiedad del demandado don Boris Patricio Wellmann Hermosilla, sobre el inmueble ubicado en calle José Miguel Carrera Nro. 15, de la Población de Chile Chico, comuna de Chile Chico, de una superficie aproximada de 688,83 metros cuadrados, con los siguientes deslindes Norte: Santiago Okán Fica Burgos (parte de los sitios número dos y cuatro), en línea recta de 7 metros y 4,79 metros, respectivamente, separador por cerco; Este Sergio Alvarado Camilo (resto sitio número uno), en línea recta de 48,80 metros, separado por cerco; Sur: Calle José Miguel Carrera, en línea recta de 16,39 metros, separador por cerco; y Oeste: Isabel PETERS Parra (sitio número seis), en línea recta de 49,27 metros, separado por cerco Inmueble inscrito a fojas 154 Nº 146 Registro Propiedad año 2009 Conservador de Bienes Raíces de Chile Chico Rol Nº 111-13 Mínimo subasta: \$36.650.269 La caución del 10% para poder participar \$3.665.026. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por medio de las siguientes maneras: 1.- Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en las oficinas del Banco Estado 2.- Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes de la semana en que se lleve a cabo el remate, en la secretaría del tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate, a fin de coordinar su participación. Bases de Subasta, certificados, y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, o directamente en la página web www.pjud.cl. Secretaria S. 05

Extracto. Ante el 1º Juzgado de Letras de Talagante, ubicado en calle 21 de mayo Nº 1245, primer piso, Talagante, en causa Rol C-222-2022, caratulada Banco de Crédito e Inversiones con González Pereira se rematará de forma presencial el 21 de agosto 2025, a las 12:00 horas, inmueble correspondiente unidad signada con Nº 20 tipo t 1, ubicada en calle Lo Martínez 1165 casa 20 del dominio jardines de la isla, con acceso general por calle Lo Martínez 1165 Isla de Maipo, inscrito a fojas 2340 Nº 2217 del registro de propiedad del año 2019 Conservador Bienes Raíces Talagante. Rol Nº 126-171, mínimo para la subasta \$53.012.854.-, pagadero al contado, dentro de tercero día hábil. Los oferentes interesados que deseen participar en la subasta deberán consignar una garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, en efectivo ante la señora secretaria del Tribunal, mediante Vale Vista o Cupón de Pago del Banco Estado. No se aceptará otro medio de pago, excluyendo expresamente transferencia electrónica. Bases y demás antecedentes en carpeta virtual. Talagante, 24 de julio de 2025. Firma la Secretaria Interina. 06

EXTRACTO PRIMER JUZGADO Civil Valparaíso causa ejecutiva "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BOCAZ". Rol C-2884-2024, fijó remate por plataforma Zoom 25 agosto 2025, 11:00 horas para El Lote o sitio número 58 del Balneario de Montemar, ubicado en Avenida General Prieto número 430. Refiaca Bajo, comuna de Viña del Mar. El título de dominio corre inscrito a fojas 993 número 1113 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo para la subasta \$905.249.857. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal, dentro del plazo de 5 días hábiles. Caución, todo postor deberá acompañar cupón de pago en

Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas ni pago en línea TGR. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc1_valparaiso_remates@pjjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta que no sea sábado, adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito con los antecedentes señalados, para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, debiendo conectarse con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución. Plazo escrituración 30 días desde fecha que ordene extender escritura pública de adjudicación. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. 07

REMATE JUDICIAL Ante Segundo Juzgado Curicó, se subastará la propiedad raíz compuesta de casa y sitio, ubicada en Pasaje Las Lomas No. 860, que corresponde al Lote o Sitio No. 14 de la Manzana 6, del Conjunto Habitacional "Los Prados del Valle II Etapa", de la comuna y provincia de Curicó; de una superficie aproximada de 149,11 metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: Norte, en 8,25 metros con Pasaje Las Lomas; Sur, en 7,87 metros con Primera Etapa del Conjunto Habitacional Los Prados del Valle; Oriente, en 18,50 metros con área verde del mismo Conjunto Habitacional; y, Poniente, en 18,50 metros con Sitio No. 13 del Conjunto Habitacional. Su título de dominio lo constituye la inscripción de fojas 6.338 No. 3.779 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2.006. Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial.- Mínimo para las posturas: \$25.848.818.- Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas solo con vale vista a nombre del Tribunal, que deberá ser entregado en forma presencial ante el Secretario del Tribunal, solo el día anterior al remate entre las 08.30 y las 12.00 horas.- Forma de pago: al contado, dentro de cinco días contados desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal.-Fecha: 20 de Agosto de 2.025, a las 12.00 horas.- Mayores antecedentes causa Rol 317-2.025, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Fernández Moya".- MARIO RIERA NAVARRO SECRETARIO SUBROGANTE. 07

REMATE VIDEOCONFERENCIA. Segundo Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, piso 6, Rancagua, el 19 de agosto del 2025, 10:00 hrs., rematará por videoconferencia mediante

plataforma Zoom, inmueble de demandado RICARDO EUGENIO QUIROZ ARREDONDO: pasaje Azul Profundo N° 886, sitio ° 94, Proyecto loteo San Marcelino, etapa F, comuna de Machali. Dominio inscrito a Fs. 1461 N° 1746, Registro de Propiedad año 2008, Conservador Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en subasta \$81.570.134.- se exigirá a los postores para participar en el remate garantía igual al 10% del mínimo propuesto, \$8.157.013.-, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, y enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior al remate, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, nombre completo, número de cédula identidad, correo electrónico, teléfono habilitado, y rol de la causa a jorstica@pjjud.cl, copia a jc2_rancagua@pjjud.cl y a magonzalez@pjjud.cl o mediante Vale Vista a la orden del tribunal, no endosado, que deben presentar hasta 90 minutos anteriores al remate en Secretaría del tribunal. Interesados en participar y obtener el protocolo para realización de remates deberán enviar correo electrónico con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate a jc2_rancagua@pjjud.cl copia a jorstica@pjjud.cl y magonzalez@pjjud.cl copia a remate <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVjWGWG90YjB4Z0xWbGtFYIRtOT09> ID de reunión: 995 7461 4418, Acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día efectuada la subasta y saldo pagarse mediante cupón de pago o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-4794-2024, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Quiroz Arredondo, Ricardo". La Secretaria 06

EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 19 de agosto de 2025, 11:00 horas, en dependencias del tribunal, ubicado en calle San Martín N° 2984, piso 8, a la sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. Se rematará la Casa número 67, del Condominio Kúttulas La Ciudad del Norte, Lote K-Tres, con acceso por Avenida Once Sur N° 280, Sector La Chimba, comuna de Antofagasta, individualizado en el plano archivado bajo el N° 825 del año 2001. Dominio inscrito fojas 3841 N° 5851 Registro de Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$105.125.246.- Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil, contado desde la subasta. Interesados deberán consignar, en causa, garantía suficiente para participar de subasta. Consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado: Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal: o. Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA" en cualquier institución bancaria. Interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, copia legible del comprobante de cupón de pago o depósito judicial a los correos electrónicos: jl4_antofagasta@piud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a fecha fijada para remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en dependencias Tribunal con antelación al remate. Garantías de postores no adjudicatarios, serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez conciliadas dichas sumas en cuenta corriente Tribunal, el que podrán retirar en fecha y hora que le será informada por correo electrónico; con excepción del vale vista bancario, previa coordinación con secretaria tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-5172-2024, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con BARR" 07

EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta, rematará 18 de agosto de 2025, 11:00 horas, el inmueble ubicado en esta ciudad, Gran Avenida N° 7142. Dominio inscrito fojas 615vta. N° 802 Registro de Propiedad año 2002, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$30.446.855.- Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil, contado desde la subasta. Interesados deberán consignar, en causa, garantía suficiente para participar de subasta. Consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o. Va le Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Interesados deberán remitir, conjun-



tamente con sus datos de contacto, copia legible del comprobante de cupón de pago o depósito judicial a los correos electrónicos: j14_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a fecha fijada para remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en dependencias Tribunal con antelación a I remate. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-5712-2023, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON REYES". 07

REMATE 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1.409, 11° PISO, EL 26 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 15:30 horas, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, se rematará el departamento N° 1.511 A de la Torre A, ubicado en el piso décimo quinto, de la Etapa I, del Condominio denominado como Ciudad del Niño, ubicado en calle San Petersburgo N° 6.351, comuna de San Miguel, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fojas 6396 vta N° 5906 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para subasta \$53.479.437.- El precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil. Postores interesados en participar deberán rendir caución por el 10% del mínimo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/TAPIA", Rol C-13922-2024. El Secretario. 02-03-04-05.

VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, EL 21 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 15:20 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, se rematará departamento número mil trescientos siete, ubicado en el décimo tercer piso, estacionamiento número veinticuatro, ubicado en el segundo subterráneo, y Bodega número ciento treinta y seis, ubicada en el primer subterráneo, todos del Edificio Patagua Plaza Costanera, también conocido como Edificio Plaza Costanera II, con acceso por calle Lidia Moreno número ciento cincuenta y tres, comuna de Antofagasta, individualizados en el plano archivado bajo el N° 2232 del año 2020. Se incluyen los derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno, inscrito a fojas 3545 Nro. 5107 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo para las posturas \$54.497.562.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el 10% mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha de remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deber subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono,

a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribir por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON MENDOZA" Rol C-5630-2024. Secretaría. 05-06-07-08.



Remate C-1003-2021. REMATE. 1° Juzgado de Letra de Talca, ubicado en 4 Norte N° 615, Talca, en autos C-1003-2021, caratulados "Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Herrera", remátese 20 de agosto de 2025, a las 12:30 horas, Inmueble ubicado en calle Diez y Medio Oriente 509, que corresponde al LOTE CERO TRES, de la Manzana G, del Conjunto Habitacional El Portal, comuna de Maulé, Provincia de Talca, de una superficie de 117,29 metros cuadrados, inscrito a fojas 555 Vuelta, N° 954, Registro de Propiedad año 2023, Conservador de Maulé. Mínimo posturas 1.032 UF según su valor a fecha de remate, más \$1.040.600.- Remate se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom, sin perjuicio que se admitirán posturas presenciales. Postores presenciales, deberán concurrir a dependencias del tribunal, hasta dos horas antes de la hora fijada para el remate y constituir garantía por el 10% del mínimo fijado, acompañando vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo. Postores en Línea deberán conectarse con 15 minutos de anticipación a la hora fijada al link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/91314781611?pwd=azP2Pnb0ay7pInC0UrhUhmhJWkdT1f.1> ID de reunión: 913 1478 1611 Código de acceso: 420129 y realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate y deberán constituir garantía por el 10% del mínimo fijado por medio de boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal. No se aceptarán otros medios de garantía. Precio subasta se pagará al contado dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretario. 05

REMATE: 3° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, San Martín N° 2984, piso 6, Antofagasta. el 03 de septiembre de 2025, a las 12:00 hrs, se subastará el Departamento número cuatrocientos cinco, del cuarto piso, y de la Bodega número diez, del primer piso, ambos del Edificio Costa del Norte o Edificio Parque Sabella o Parque Sabella De Costa Laguna, con acceso por calle Sergi o Ortega Alvarado número cero trescientos ochenta, comuna de Antofagasta. Se incluye en la venta, el uso y goce exclusivo del estacionamiento número cuarenta y seis, y la proporción de derechos que le corresponden a las Unidades en el terreno y en los demás bienes comunes a el Edificio. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, don MANUEL ALEJANDRO ROJAS CASTRO, a Fojas 626, Número 872 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. El mínimo para la subasta será la suma de 1.687,5087 Unidades de Fomento más la suma de \$360.000.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5° día hábil mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Garantía 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal N° 02500129193. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Se hace presente que la subasta se realizará bajo modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Demás antecedentes en expediente C-910-2024 "PENTAVIDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SA/ROJAS CASTRO". Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 07

VIDA security

Remate: 13° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 4°, Santiago, el 12 de agosto de 2025, a las 13:45 horas, se subastará la propiedad ubicada en calle Manuel Rodríguez número mil trescientos veinte, que corresponde al lote cinco de la manzana veintiséis, de la Población Roosevelt, Comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con sitio cuatro; SUR, con sitio seis; Oriente, con Manuel Rodríguez; Poniente, con sitio trece. Inmueble de propiedad del demandado don Cristian Alejandro Gallarce Quintanilla e inscrito a fojas 47641 N° 66401 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será de 1.338,1626 Unidades de Fomento más la suma de \$464.200.-, por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5° día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, ejecutante o acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. La subasta se desarrollará mediante video conferencia, vía plataforma zoom y todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en expediente C-9945-2021 Seguros Vida Security Previsión S.A/Gallarce, Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 07



EXTRACTO REMATE. 1° Juzgado de Letras de Coyhaique Rol C-2601-2024 Banco de Chile Contreras ejecutivo, se fijó remate para el 14 de agosto 2025 a las 09:30 horas, el que se realizara de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique Es dueño del inmueble consistente en sitio y casa, denominado SITIO CUARENTA Y CINCO, de la manzana A, del Conjunto Habitacional Cardenal Antonio Samoré Segunda Etapa, de la ciudad y comuna de Coyhaique. El sitio tiene los siguientes deslindes Norte, en siete coma cero metros con pasaje cero; Sur, en siete coma cero cero metros con lote A uno guión dos, Quinta cincuenta y tres; Oriente en trece coma cuarenta y cinco metros con lote cuarenta y seis y Poniente en trece coma cuarenta y cinco metros con lote cuarenta y cuatro La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don Félix Esteban Contreras Lagos a Fojas 3195 N° 1970, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Rol

de Avalúo N° 02651-00017. Avalúo de \$19.297.126.- según avalúo fiscal vigente Precio subasta se pagará al contado en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate La caudón del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) en las oficinas del Banco Estado. b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08 00 y las 14 00 horas, en la secretaría del Tribunal Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla Antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Secretaria Subrogante. 05

EXTRACTO. Ante el 1° Juzgado Civil de Rancagua, calle O' Carrol 410 quinto piso, Rancagua, se rematará el día 3 de septiembre de 2025, 12:00 horas, presencial, de propiedad del demandado Víctor Hugo Garrido Correa, Inmueble ubicado en Calle Larga sin número, hoy Avenida Miguel Ramírez número mil sesenta y cinco, de la comuna de RANCAGUA. Rol de Avalúo N° 757-8, Rancagua. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 6518 número 11592, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, año 2017. El mínimo para las posturas será la cantidad de \$35.837.946.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta mediante vale vista a nombre del Tribunal, conforme a las bases de remate aprobadas. Demás bases y antecedentes, autos rol C-8603-2024, caratulados "Banco de Chile con Garrido". Ejecutivo Obligación de Dar. La Secretaria. 06

EXTRACTO. Primer Juzgado Letras La Serena, carátula "Banco de Chile/Arancibia", obligación de dar, Rol: C-4467-2024, el 14 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 12:00 HORAS, se rematará en Tribunal el SITIO NÚMERO UNO de la MANZANA UNO, del SECTOR UNO, del denominado "CONDominio PORTAL DEL VALLE", con acceso por AVENIDA RAUL BITRAN NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS UNO, La Serena, inscrito a fojas 7771 número 5395 del año 2018 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será la suma de \$88.876.418. Todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio de la adjudicación íntegramente y al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en carpeta digital y/o Secretaría del Tribunal. Natalia Inés Tapia Araya Secretario PJUD Veintiocho de julio de dos mil veinticinco. 05

Remate: Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 4, Santiago. Rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 21 de agosto de 2025, a las 11:40 horas, la propiedad correspondiente al departamento número setecientos cuarenta y uno, del cuarto piso, del edificio siete, del condominio Jardín Del Alto II, etapa uno, con acceso por calle Santa Amalia número tres mil quinientos cuarenta y cuatro, comuna de La Florida, Región Metropolitana, dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote a del plano de fusión respectivo. Inscrito a nombre del demandado a fojas 87003 número 126680 correspondiente al registro de propiedad del año 2019 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de \$44.207.510.- toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación

del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la carpeta electrónica. Bases de remate y mayores antecedentes en causa rol C-6948-2023. Caratulados Banco De Chile / Espinoza. Ejecutivo. Secretaria (s). 06



Remate 1° Juzgado De Letras De Buin, Arturo Prat N° 573, 1° piso, subastará presencialmente, el día 20 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, corresponde al inmueble ubicado en pasaje corral número 12.855, de la comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 153 n° 272 en el registro de propiedad del año 2017, del Conservador De Bienes Raíces De San Bernardo. Mínimo subasta será 1625,647661 uf evaluados en pesos a la fecha de la subasta más las costas procesales y personales. Precio pagadero al quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Del Estado De Chile, o bien, depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal n° 37700029060 del Banco Del Estado De Chile. La garantía de los interesados en participar es del 10% del mínimo fijado, la que se rendirá mediante cupón de pago en el Banco Del Estado De Chile, correspondiente al poder judicial (<http://reca.poderjudicial.cl/recaweb/>) o mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal el que deberá ser tomado en el banco del estado de chile. El cupón de pago que se utilice para constituir la garantía, deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar 48 horas anteriores a la subasta, por medio de la respectiva presentación a través de la oficina judicial virtual. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el secretario del tribunal o quien la subroga para esos efectos, también en 48 horas de antelación anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 09:00 y las 11.00 horas, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia (o no). Demás bases y antecedentes juicio ley de bancos caratulado Banco Del Estado De Chile Con Tapia Rol C-317-2019 1° Juzgado De Letras De Buin. Secretaria. 06

2° Juzgado Letras Linares, el 16 de septiembre de 2025, 12:00 horas, en las dependencias del tribunal, se rematará propiedad ubicada Calle Fabián Egoe N° 770, Sitio 9, manzana G, Francisco Mesa Seco, Linares, inscrita a foja 1392 N° 1955 año 1995 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Linares. Mínimo posturas \$35.302.017. Pago dentro de décimo día desde fecha remate. Garantía 10% del mínimo, en vale vista orden Tribunal. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, atendida su naturaleza, deberá efectuarse en forma personal y presencial junto a un escrito en el que señale sus datos personales, esto es, nombre, cédula de identidad, teléfono y correo electrónico, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, y si recayere en día sábado, el día hábil anterior, entre las 08.30 y las 12.00 horas. Demás bases antecedentes en causa Rol 2422-2019, Juicio Ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ALVIAL". 06

REMATE: JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE QUINTERO, CAUSA ROL 147-2015, Pagare, cobro de (C 07), BANCO DEL ESTADO con VEGA JORQUERA MILKA JAZMINA DEL CARMEN, fijó audiencia del día 25 de agosto de 2025 a las 12:30 HORAS, para subastar propiedad ubicada en la COMUNA DE PUCHUNCAVÍ, Comunidad El Sauce, Sitio número 45, Ventana Alto, inscrita a fojas 3448, número 3446, del

Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Quintero. MINIMO SUBASTA \$14.019.781. Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución diez por ciento del mínimo, en vale vista bancario a nombre del tribunal. Precio se pagará al contado dentro de 5to día hábil desde fecha subasta. Propiedad se subasta como especie o cuerpo cierto, en estado a la fecha del remate. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 30 días hábiles desde fecha de la resolución en que se declare pagado el precio del remate.- Todos los gastos, impuestos señalados en bases, de cargo exclusivo subastador quien debe fijar domicilio urbano en acta de la subasta. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. 05



Remate: 12° Juzgado Civil de Santiago, rematará, 21 de agosto de 2025, 15:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, inmueble consistente en la unidad correspondiente al lote o unidad número C treinta y cuatro del Condominio Tierras Lindas I, condominio tipo B, según plano archivado con el número 2787-C, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrita a nombre demandado José Luis Bermúdez Arredondo, a fojas 54438, N° 84776 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2008. Postura mínima \$ 257.475.851. Precio pagadero 5° día desde subasta. Todo interesado deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o tener activa su Clave Única del Estado. Interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que debe ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Es carga de las partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Link remate: <https://zoom.us/j/6411373990>. Expediente caratulado Banco Internacional con Tres B, Rol N° 14810-2022. La Secretaria. 06



Extracto - Remate 1° Juzgado de Letras de Copiapó. C-748-2019. SCOTLABANK-CHILE/TOLEDO. Por resolución del Primer Juzgado de letras de Copiapó de fecha 23 de julio de 2025, dictada en causa Rol C-748-2019, caratulada "Scotiabank Chile S.A con Toledo" sobre juicio ejecutivo, se rematará el día 28 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, en el recinto del tribunal ubicado en Sofía Bermudo N° 191, Primer piso, Copiapó, el inmueble consistente en el Departamento N° 1410 del 4o piso del Edificio "A" del Condominio "Espacio Uno" o "Condominio Espacio Uno -Atacama I", con acceso común por calle Leónidas Pérez 2938, Copiapó. Se comprende el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 1410. El inmueble está inscrito a nombre del ejecutado Cristian Rodrigo Toledo Miranda a fojas 4875 N° 2782 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. Mínimo de posturas la suma de \$37.319.650, que corresponde al avalúo fiscal del 2° semestre del 2025, Rol 04119-00042. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal por la cantidad equivalente al 10% del mínimo fijado. El saldo del precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de 5o día hábil siguiente desde la realización de la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo a la causa a través del portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl>. El Secretario (S). 05

27° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 13° Piso, comuna Santiago, se rematará vía plataforma Zoom, 20 agosto 2025, 13:30 horas, Departamento N° 806, del piso 8, la bodega N° 204, del subterráneo 2 y el estacionamiento N° 91, del subterráneo 1, todos del Edificio Los Olmos 3.256, ubicada en calle Los Olmos N° 3.256, comuna de Macul,



Región Metropolitana. Propiedad inscrita a Fs. 40.493 N° 61.059 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014. Mínimo posturas \$81.535.704, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: interesados deberán acompañar garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, que deberá ser entregado materialmente en Secretaría del tribunal hasta día viernes de semana anterior a efectuarse subasta, y completar formulario dispuesto para ello. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa Clave única del Estado, para eventual suscripción acta de remate. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. Scotiabank Chile con Vidal Juan Rol C-5822-2025. Secretaría. 05



2º JUZGADO DE Letras de Quilpué: rematará 20 agosto 2025. 12:00 hrs., depto. 1203, piso 12. edificio Los Ciruelos, ubicado en calle Lago Las Torres N° 60, Quilpué, Valparaíso. Dominio inscrito a nombre de demandada a fojas 7459 N° 3589. Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. año 2017. Mínimo para posturas \$38.692.557, pagaderos mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal, dentro de tres días hábiles siguientes a subasta, interesados presentar caución equivalente al 10% del mínimo fijado. mediante vale vista a la orden del tribunal, endosable, cuyo comprobante debe ser enviado al correo electrónico j12_quilpué_remates@pjud.cl, indicando su individualización. rol de causa, correo electrónico, teléfono y fotocopia cédula identidad, en un plazo de 5 días hábiles anteriores a la fecha de la subasta. Original del documento debe ser acompañado al tribunal, hasta 11:00 hrs. día hábil anterior al remate. Constituida garantía, cada postor recibirá correo electrónico indicando día y hora del remate, ID y clave de la videoconferencia para realizar subasta vía Zoom. siendo carga de postores disponer de elementos tecnológicos y conexión necesarios para participar. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo Banco Falabella / Donoso. Rol C-1123-2024. Secretario (S). 06

Remate ante el 10º Juzgado Civil de Santiago, se rematará el día 24 de septiembre de 2025, a las 13:00 hrs., mediante videoconferencia por la aplicación zoom, propiedad ubicada en Pasaje Señora del Carmen n° 3550, Lote n° 178, Manzana A, del plano de loteo del conjunto habitacional Jardín del Alto, Etapa Dos, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fs. 32546, número 49087, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2010. Mínimo posturas \$ 98.820.473.-. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados deberán rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal. Los postores deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, copia en la cual deberá señalar un correo electrónico y un n° de teléfono. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, y para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, deberá contar con conexión a internet, para realizar las ofertas a través de la plataforma, la que deberá tener previamente instalada en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Bases y antecedentes autos 'Banco Falabella con García Vargas', Rol C-17929-2024, secretaria. 07



EXTRACTO. Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol C-4287-2024, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE con TRANSPORTES Y MAQUINARIAS JM SPA", se ordenó rematar e. día 28 de agosto de 2.025, a las 13:00 horas, por videoconferencia a tra-

vés de la plataforma Zoom, el siguiente bien: El inmueble compuesto de sitio y vivienda ubicada en Chillán, calle Las Violetas N° 2956, que corresponde al lote 298 de la Etapa 18 del Conjunto Habitacional denominado Villa Gaillea Doña Francisca II cuyo plano se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. bajo el número 1324 del año 2001, con los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 8,87 metros con calle Las Violetas; SUR, en 8,87 metros con lote número 289; ORIENTE, en 18 metros con lote número 299; y PONIENTE, en 18 metros con lote número 297. Rol de avalúo N° 4158 37. comuna de Chillán. Inscrito a fojas 6995, número 4924 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$29.106.599. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución per un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, exclusivamente mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deberán, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que deberán ingresar el comprobante legible de la rendición de la caución por el módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número de teléfono, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. El Secretario del tribunal a más tardar el segundo día hábil anterior a la realización de la subasta, deberá constatar las garantías rendidas, certificar su suficiencia conforme a las bases de remate. El subastador dentro del tercer día hábil de efectuado éste deberá consignar el saldo de precio y es carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Demás bases en la Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Vegas de Saldías 1044. 4to piso, Chillán. Todas las consultas sobre la subasta y su firma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo: jc1_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 422 209800. Secretario (S). 07

Remate ante Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16º piso, rematará 21 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, propiedad ubicada en Pasaje Los Diez Mandamientos N° 15.420, comuna de San Bernardo, inscrita a Fojas 2.709 vuelta N° 4.895 en el Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo posturas es la suma de \$37.756.561.-. Interesados deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Mayores antecedentes autos rol C-17623-2024, caratulados Banco Santander-Chile con Tapia Pérez, Alexis Renán, Secretaria(o). 06

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO de Letras de Quillota, causa rol C-476-2025 "BANCO SANTANDER-CHILE CON OLIVARES CABALLERIA", juicio ejecutivo, decretó remate para el 03 de septiembre del 2025, a las 12:00 horas, se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom. bajo la ID de reunión: 927 6857 7220 Link: <https://pjud.cl.zoom.us/j/92768577220>. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Se rematará propiedad raíz ubicada en Villa Alemana, CONDOMINIO BLANC I, CALLE LAS ACACIAS N° 240, CASA 2. QUE CORRESPONDE A LA UNIDAD 2. SINGULARIZADA EN PLANO AGREGADO N° 1143 REGISTRO DOCUMENTOS AÑO 2017. Conservador

Bienes Raíces de Villa Alemana. Título dominio a nombre de DANIELA ALEJANDRA OLIVARES CABALLERIA corre inscrito a fojas 380 vuelta N° 625 en Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces villa Alemana año 2018. Se incluyen los derechos de uso y goce exclusivo sobre el terreno encerrado dentro del polígono 2-3-51-52-2, superficie de 198.00 metros cuadrados, conforme plano copropiedad archivado N°143 Registro Documentos año 2017. Conservador de Bienes Raíces de villa Alemana, como también derechos de uso y goce exclusivos que corresponden en bienes comunes Condominio en forma y proporción establecida en Reglamento de Copropiedad y Ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria. Mínimo para la subasta será la suma de \$99.957.048. Todo postor excepto ejecutante deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo propuesto, a través de cupón de pago en el Banco Estado, o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). El cupón de pago deberá obtenerse por el postor desde la página web <http://reca.pjud.cl>. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados. deberán informar la constitución de las garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la fecha de realización de la subasta mediante correo electrónico al Tribunal j12_quillota@pjud.cl; con su individualización, rol de la causa. correo electrónico y número de teléfono, adjuntando comprobante legible de rendición de la caución. El adjudicatario deberá consignar dentro de los 5 días hábiles siguientes, contados desde la realización subasta, el saldo del precio a través de cupón de pago del Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en la causa. Secretaria. 07

EXTRACTO. Segundo Juzgado de Letras de Talca, el día 19 de agosto de 2025, a las 11:00 horas se rematará el inmueble ubicado en la comuna de Talca, que corresponde a Departamento N° 402, del piso cuarto, de la Torre R, del Condominio "Valle Quinta Los Ángeles 2-B", que tiene su acceso principal por Avenida Costanera Norte Número tres mil ochocientos cincuenta y uno, de la Comuna y Provincia de Talca, emplazado en el lote dos, que deslinda NO-RORIENTE: TRAMO Ab18-Ab19 de 48,68 metros, con Área Verde 05, tramo Ab23-Ab24 de 52,15 metros, con Área Verde 04, tramo Ab27-Ab28 de 18,13 metros, con equipamiento municipal 2, tramo Ab31-Ab32 de 52,12 metros, con Área Verde 03, y tramo Ab15-Ab16 de 82,22 metros, con Avenida Costanera Norte; SURO-RIENTE: Tramo Ab13-Ab32 de 24,25 metros con Avenida Costanera Norte, tramo Ab30-Ab31 de 16,00 metros, con Área Verde 03, tramo Ab28-Ab29 de 3,10 metros, con Avenida Costanera Norte, tramo Ab26-Ab27 de 22,00 metros, con Equipamiento Municipal 2, Tramo Ab24-Ab25 de 26,45 metros, con Avenida Costanera Norte, tramo Ab22-Ab23 de 16,00 metros, con Área Verde 04, tramo Ab20-Ab21 de 28,23 metros, con Avenida Costanera Norte, Tramo Ab19-Ab20 de 23,20 metros, con Avenida Costanera Norte y Tramo Ab17-Ab18 de 34,00 metros con Área Verde 05; SURPONIENTE: Tramo Ab14-Ab14' de 16,20 metros con Lote 1, tramo Ab13-Ab13' de 66,42 metros con lote 1, tramo Ab29-Ab30 de 52,54 metros con Área Verde 03, tramo Ab25-Ab26 de 18,65 metros, con Equipamiento Municipal 2, tramo Ab21-Ab22 de 52,57 metros, con Área Verde 04, y tramo Ab16- Ab17 de 33,38 metros, con Área Verde 05; NOR- PONIENTE: Tramo Ab13' - Ab14' de 7,50 metros con Lote 1, tramo Ab14-Ab15 de 232,10 metros con otros propietarios. Se comprende los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y a Reglamento de Copropiedad del citado Edificio. El título de dominio de la propiedad es la inscripción de Fojas 3005, N° 2781 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca en el año 2019. Mínimo de las posturas S 28.558.805. La subasta se llevará a cabo de manera presencial en dependencias del Tribunal, ubicado en calle 4 norte N° 615, cuarto piso, Talca. Forma de pago para el remate será mediante depósito, debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Garantía: 10% del mínimo, para estos efectos deberán acompañar en forma presencial junto a un escrito en que señalen sus datos personales, esto es, nombre completo, cédula nacional de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del

día hábil anterior a la fecha del remate, vale vista a nombre del juzgado y presentar un escrito mediante Oficina Judicial Virtual, en el mismo horario y con los datos antes referidos, en el caso que se acompañe la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal (a través de cupón de pago). Demás bases y antecedentes en causa Rol C-2240-2024, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE S.A./ZAROR" juicio ejecutivo. Secretaria Subrogante. 05

REMATE JUDICIAL Ante el Segundo Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria N° 410, 6° Piso, Rancagua. el día 21 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, se rematará el inmueble ubicado en calle Arturo Prat número dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho, que corresponde al Lote A, resultante de la subdivisión de una propiedad raíz ubicada en calle Arturo Prat, comuna de Rengo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2290 número 2373 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Mínimo para participar en la subasta \$187.174.528. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el

rol de la causa. Es carga del postor, verificar que se efectúe correctamente la consignación en la causa que corresponda. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjud.cl; magonzalez@pjud.cl y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el oportuno desarrollo de la audiencia. Concluido el remate, esto es adjudicado el o los bienes inmuebles respectivos; se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará al correo electrónico que hubiere informado, el acta de remate por el funcionario a cargo del acta y el detalle del saldo de la subasta, cuyo pago deberá efectuarse de contado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528 y en la causa respectiva, dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. El acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día de haberse efectuado el remate, mediante firma electrónica simple, avanzada o presencialmente en el tribunal entre las 8:00 y las 14:00 de lunes a viernes. La escritura de adjudicación

debe suscribirse en el término de 30 días contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. Todo interesado que desee participar la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la información, rendir y recuperar cauciones de forma oportuna, petición que será centralizada en el correo jc2_rancagua@pjud.cl con copia a magonzalez@pjud.cl siendo de su responsabilidad contar con el mismo de forma oportuna. Link y publicación. <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUV-GWG90YjB4Z0xWbGtFYlRtQT09ID> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Demás bases antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol N° C-5580-2023, caratulada "Banco Santander-Chile con Comercial Hong-Kong Rengo Ltda.". El Secretario. 05

REMATE JUDICIAL Ante el Segundo Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria N° 410, 6° Piso, Rancagua. el día 25 de agosto de 2025 a las 10:00 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, se rematará El Lote número Doscientos Uno de la manzana N. del plano de loteo del conjunto habitacional denominado Villa Nuevo Horizonte, ubicado en la comuna de Machalí. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 6522 vuelta número 12146 del Registro de Propiedad del año 2014 y a fojas 6298 vuelta número 6668 del Registro de Propiedad del año 2009, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en la subasta \$33.449.269.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. Es carga del postor, verificar que se efectúe correctamente la consignación en la causa que corresponda. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjud.cl; magonzalez@pjud.cl y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el oportuno desarrollo de la audiencia. Concluido el remate, esto es adjudicado el o los bienes inmuebles respectivos; se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará al correo electrónico que hubiere informado, el acta de remate por el funcionario a cargo del acta y el detalle del saldo de la subasta, cuyo pago deberá efectuarse de contado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528 y en la causa respectiva, dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. El acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día de haberse efectuado el remate, mediante firma electrónica simple, avanzada o presencialmente en el tribunal entre las 8:00 y las 14:00 de lunes a viernes. La escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. Todo interesado que desee participar la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para con-



tar con la información, rendir y recuperar cauciones de forma oportuna, petición que será centralizada en el correo jc2_rancagua@pjud.cl con copia a magonzalez@pjud.cl siendo de su responsabilidad contar con el mismo de forma oportuna. Link y publicación. <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYiRtQT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Demás bases antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol Nº C-6377-2024. caratulado "Banco Santander-Chile con Novoa". El Secretario. 05

REMATE JUDICIAL Ante el Segundo Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria Nº 410, 6º Piso, Rancagua, el día 21 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, se rematará el inmueble ubicado en pasaje Las Parinas número quinientos sesenta y tres, que corresponde al Sitio o Lote número Nueve, de la Manzana F, del loteo denominado Plaza Graneros, de la comuna de Graneros. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 9893 número 8335 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Graneros. Mínimo para participar en la subasta \$25.646.328.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. Es carga del postor, verificar que se efectúe correctamente la consignación en la causa que corresponda. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjud.cl; magonzalez@pjud.cl y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el oportuno desarrollo de la audiencia. Concluido el remate, esto es adjudicado el o los bienes inmuebles respectivos; se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará al correo electrónico que hubiere informado, el acta de remate por el funcionario a cargo del acta y el detalle del saldo de la subasta, cuyo pago deberá efectuarse de contado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528 y en la causa respectiva, dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. El acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día de haberse efectuado el remate, mediante firma electrónica simple, avanzada o presencialmente en el tribunal entre las 8:00 y las 14:00 de lunes a viernes. La escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. Todo interesado que desee participar en la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la información, rendir y recuperar cauciones de forma oportuna, petición que será centralizada en el correo jc2_rancagua@pjud.cl con copia a magonzalez@pjud.cl siendo de su responsabilidad contar con el mismo de forma oportuna. Link y publicación, <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYiRtQT09>. ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Demás bases antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol Nº C-720-2024, caratulado "Banco Santander-Chile con Padilla". El Secretario. 05

EXTRACTO: 3º JUZGADO CIVIL VALPARAISO, decretó remate para el 03 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas. Juicio Ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON HERRERA. Rol C-2114-2024, se realizará mediante video conferencia a través de plataforma ZOOM. Se rematará departamento Nº C-702, Edificio C, y derecho de uso y goce exclusivo estacionamiento Nº 9. Conjunto Residencial Valle del Sol III, Etapa II, Edificios Arenas de Quilpué I, calle Alto Manquehue 3194, Quilpué. planos archivados Nº 1015 y 1021. Registro Documentos año 2020. Se incluye derechos dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido terreno y bienes comunes. Título de dominio a nombre de MACARENA DEL CARMEN HERRERA OLMOS, corre inscrito a fojas 3100 Nº 2079 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces QUILPUÉ año 2020. Mínimo para la subasta será la suma de \$80.045.936. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante. ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Postores interesados en participar en la subasta, excepto el ejecutante, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, solo en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal o vale vista a la orden del juzgado. el que deberá ser entregado físicamente en la Secretaría, con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia de remate. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. Constitución de la garantía, deberá ser ingresada en la causa por cada postor interesado, antes de las 48 horas de la fecha fijada para el remate; para lo cual deberá ingresar escrito en la causa mediante la Oficina Judicial Virtual del postor, señalando su individualización. ROL de la causa. su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando. además, comprobante legible de haber rendido la caución. o del vale vista en su caso, y copia de su cédula de identidad por ambos lados. Junto con ello, deberán indicar si rematan para sí para un tercero. En este último caso, se deberá indicar nombre completo y RUT del adjudicatario y acompañar cédula de identidad por ambos lados de este o RUT de empresa, con indicación de ser el postor usuario de dicho documento. Secretario del Tribunal o quien lo subroge remitirá a cada postor calificado, correo electrónico con indicación del día y hora del remate y la forma de conectarse a la plataforma respectiva por video conferencia, junto con el enlace respectivo. Ejecutante. ejecutado y postores interesados deberán conectarse con 30 minutos de anticipación a la hora fijada para la subasta. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaría. 05

Remate. 4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, próximo 20 de agosto de 2025 a las 13:15 hrs., por videoconferencia Vía Plataforma Zoom, se remata el inmueble emplazado en el Lote número Nueve, Casa Nueve, resultante de la subdivisión del lote número uno de la propiedad ubicada en calle Arturo Prat número cuatrocientos veinte, del Condominio Aires del Maipo, de la comuna de Buin, y derechos en bienes comunes, inscrito fojas 3693 Nº 4480, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Buin año 2015. Mínimo subasta \$ 40.855.033.- Postores interesados deben contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet, y rendir garantía por el 10% del mínimo a través de vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias del tribunal, de calle Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior al remate. Además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Saldo precio pagadero dentro de 5º día hábil siguiente al remate. No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el Registro Nacional de Deudores de

Pensiones de Alimentos, ni se podrá extender escritura pública de compraventa respecto del adjudicatario que figure con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el referido Registro. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Banco Santander-Chile con Garrido Lecaros, Rol C-16.325-2023. Secretaría. 07

Remate: 17º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409, Piso 5, en causa Rol C-11298-2024 el 7 octubre 2025 a las 10:30 hrs se rematará de forma presencial propiedad pasaje Mar Egeo Nº 16049, que corresponde al sitio Nº 21 de la manzana 22 conjunto San Juan De Maipú, comuna Maipú, Región Metropolitana. Inscrita a Fojas 16.842, número 24.413 Registro Propiedad 2023 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$36.783.927. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse presencialmente a la sra Secretaria Tribunal, antes de las 12 horas del día anterior al remate. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5º día de efectuada la subasta. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes Banco Santander / Palominos, C-11298-2024. Ejecutivo. Secretaría. 06

Remate: Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, Santiago, rematará día 21 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, utilizando el enlace: <https://pjud.cl.zoom.us/j/93748760254>, la propiedad que corresponde al departamento Nº 401-F, del cuarto piso, del Condominio El Greco, que tiene su acceso por Avenida El Parrón Nº 244, Comuna de La Cisterna, la cual se encuentra inscrita a fojas 9.922 número 7.779 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo de la subasta \$55.598.318.- Garantía 10% mínimo fijado, mediante vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-41.954-2018, Caratulado Banco Santander- Chile con Pavez Acevedo, Mauricio Osvaldo, Juicio Ejecutivo, Secretaría. 06

ANTE EL 23º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, CAUSA ROL C-18192-2016, CARATULADO BANCO SANTANDER CHILE / ROMERO se ha ordenado notificar por avisos a Madeleine Giselle Romero Ponce, cedula nacional de identidad Nº 13-031-872-K, lo siguiente: Contrato de Cesión de Créditos entre Banco Santander Chile & Fondo de Inversión Privada Cartera 14, ante el notario público Cosme Fernando Gomila Gatica, el 19-10-2017, cuyo repertorio es Nº 17545, y que consta con firma electrónica y Contrato de Cesión de Créditos entre Fondo de Inversión Privada Cartera 14 & Inversiones Alto Quintay S.A, ante el notario Interino Andrés Zavala Courriol, el 28 de diciembre de 2022, cuyo repertorio es Nº 6389, en que consta la representación judicial y extrajudicial por parte del Fondo de Inversión Privado, ya individualizado, con firma electrónica avanzada, que consta a folio 26, teniéndose presente a folio 35; y Contrato de Cesión de Créditos entre FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO CARTERA 14 & INVERSIONES ALTO QUINTAY SPA, que constan a folio 34. Se solicitó la notificación del contrato de cesión y notificar al ejecutado en virtud del artículo 52 del código de procedimiento Civil, resolviendo S, S.; mcc.- Proveyendo la presentación de folio 59: A lo Principal: Téngase presente lo expuesto. Al Otro Atendido el mérito de autos, notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil y de la cesión de créditos a la ejecutada Madeleine Giselle Romero Ponce Rut Nº 13-031-872-K, mediante tres avisos que se publicaran en un diario de circulación nacional, en extracto autorizado por la Sra. secretaria del tribunal. Además, insértese el mismo aviso en los números del Diario Oficial correspondientes a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. En cuanto al extracto, incorpórese el borrador directamente por el interesado a través de la Oficina Judicial Virtual, accediendo al servicio de Publicación Diario Oficial, debiendo coordinar su firma al correo electrónico informacion23civilsantiago@gmail.com. Los gastos de la diligencia, como también el aviso al receptor para su realización, serán de carga del ejecutante. 02-03-04-05.

Remate ante Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, rematará 21 de agosto de 2025, a las 13:30 horas, propiedad ubicada en Javiera Carrera N° 3.977, que corresponde al sitio N° 16, Manzana E del plano de Loteo de Villa Paula Jaraquemada Ex Guanaco Cinco, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, inscrita a Fojas 20.803 N° 29.997 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de \$ 34.992.274.- Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución, cantidad que perderá el subastador como pena, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, misma sanción se aplicará, si no se suscribiere la escritura de compraventa en el plazo de 40 días hábiles contados desde la resolución que ordena extenderla, o no se pagare el precio de la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. La entrega de la garantía se efectuará el día lunes 18 de agosto de 2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y puedan participar de la subasta será certificada en autos por la Sra. Secretaria del Tribunal con anterioridad al remate. Mayores antecedentes autos rol C-22118-2024, caratulados Banco Santander-Chile con Lobos González, Javier Ignacio, Secretaria(o). 07

REMATE: 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, PISO 11º, SANTIAGO, EL 26 DE AGOSTO DE 2025, a las 15:40 hrs. se subastará la propiedad ubicada en calle Costanera Férrea N° 281, que corresponde al lote N° 010 de la manzana C, de la Etapa Dos del "Conjunto Habitacional Altos de Quilicura, Barrio Nuevo Oriente Uno", Comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inmueble de propiedad del demandado don Manuel Alejandro Sánchez Carvajal e Inscrito a fojas 77288 N° 117590 del año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$74.128.802.-. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado o bien con firma electrónica digital avanzada, y además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir una caución ascendente al 10% del mínimo, a excepción del ejecutante que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal, el que deberá ser acompañado presencialmente en la Secretaría del Tribunal con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. De

conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás antecedentes en expediente C-13219-2024, "Banco Santander con Sanchez Carvajal", Juicio Ejecutivo. Secretaria.- 05-06-07-08.

Remate: Ante Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12 Piso, el día 30 de Septiembre de 2025, a las 15:30 horas, se rematará en dependencias del Tribunal, los inmuebles consistentes en la Oficina N 714 del séptimo piso, el Estacionamiento N° 5123, el Estacionamiento No 5127 y el Estacionamiento N 5078 en conjunto con la Bodega N° 580, los cuatro del quinto subterráneo, todos del Edificio Puertas de la Dehesa II, con acceso por Avenida San José María Escrivá de Balaguer N 13105, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscritos a fojas 38118 N° 54197, año 2016, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de \$ 130.051.846.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Se hace presente que la subasta se realizará en forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable por el 10% del mínimo fijado, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, los interesados deberán completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para los postores que no hayan adjudicado la propiedad, deberá concurrir a retirar el vale vista en la Secretaría del Tribunal, al día siguiente de realizada la subasta en horario de 9:00 a 12:00 horas, con sus respectiva cédula de identidad. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Crecer Bien Salud Mental Integral Limitada, Rol N° C-18890-2023. Secretaria. 07

Remate: 29º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 18º Piso, rematará 18 agosto 2025 a las 15:30 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayera en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjudcl.zoom.us/j/96722070015>. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Inmueble ubicado en calle Ismael Ulloa Benítez Sur N° 98, que corresponde al Lote N° 47 de la Manzana J del loteo Las Pircas Oriente, de la Comuna de Machalí, inscrito a nombre de Alejandro Antonio Leyton Contreras a fojas 2751 número 4759 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua correspondiente al año 2020. Mínimo subasta \$56.149.847.-, que corresponde a la tasación aprobada en autos. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su

Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de -su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-19782-2024, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile con Leyton Contreras, Alejandro Antonio. Secretario. 07



Ante el 14º Juzgado de Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4. Con fecha jueves 21 de agosto del año 2025 a las 11:00 horas, se llevará a cabo la subasta de forma presencial del inmueble ubicado en la propiedad ubicada en calle Raúl Gajardo Gajardo numero novecientos sesenta y cuatro, que corresponde al lote número veintiséis de la Manzana Uno, del conjunto habitacional denominado Buin Norte, Etapa II, de la comuna de Buin. El mencionado inmueble de conformidad al plano archivado al final del registro de propiedad correspondiente al año dos mil dieciocho, bajo el numero ochenta y cinco, tiene una superficie aproximada de ciento ochenta y seis coma treinta y nueve metros cuadrados, y deslinda: Norte, en veinte coma setenta y ocho metros con lote numero veinticinco de plano de loteo; Sur, en treinta coma ochenta y siete metros con lote numero veintisiete de plano de loteo; Oriente, en seis coma cuarenta y dos metros con calle Raúl Gajardo Gajardo; Poniente, en cinco coma ochenta y dos metros con deslinde general del plano. De propiedad del demandado de autos don Hans Basilio Valenzuela Villegas inscrito a fojas 7 número 8, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Buin rol de avalúo 5392-28 de la comuna de Buin. El mínimo para la subasta, será la suma de 1.003,7527 UF pesos, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta, más las costas del juicio correspondientes a \$ 376.500.- pesos. Los postores interesados deberán ingresar presentar caución por el 10% del valor de la propiedad, la cual debe ser tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El saldo restante debe ser consignado al contado, a la orden del tribunal dentro del quinto día hábil de efectuado el remate, bajo apercibimiento de perder la garantía. Demás antecedentes en secretaria del Tribunal, autos Rol C-19265-2024, 'Renta Nacional con Valenzuela,' secretaria(o). 07

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

REMATE PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, rematará el 18 de agosto de 2025, a las 10:30 horas, Departamento número doscientos uno de la Torre D, del Condominio Brisas del Estero IV Etapa, ubicado en calle 27 Oriente 12 Sur número 2790, de la comuna y provincia de Talca, Inscrita a fojas 6709v N° 9378, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2024. El remate se llevará a efecto por modalidad remota, los postores en línea, deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: Únase a la reunión de Zoom <https://pjud.cl.zoom.us/j/99704651856?pwd=SkzoxFuB9zkAD3W-nabJgGJZAaTnhg4.1> ID de reunión: 997 0465 1856 Código de acceso: 722988 y en el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas \$28.818.747.



El precio de la subasta se pagará al contado dentro del tercer día hábil siguiente de efectuada la subasta. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal. En el caso de los postores presenciales deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta 2 horas antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Garantía es la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo, Rol N° C-3078-2024, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con ROJAS ÁLVAREZ, SANDRA". SECRETARIA (S). 05

REMATE. 1º Juzgado de Letras de San Carlos, causa ROL C-717-2017, "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE CON MARDONEZ"; en. Cobro De Pagaré, fija audiencia de remate para el día 11 de agosto de 2025, a las 11:33 horas, inmueble consistente en Lote dos B de la subdivisión del inmueble ubicado en el lugar Lucumávida Lliucura de la comuna de San Nicolás, lote de una superficie aproximada de una coma setenta hectáreas, con los siguientes deslindes y dimensiones: NORTE, en doscientos metros con resto de la propiedad denominada Lote Uno A; SUR, en doscientos metros con propiedad de don Ceferino Aguirre; ORIENTE, en ciento cuarenta metros con camino acceso que lo separa del resto de la propiedad denominada Lote Uno A, y PONIENTE, en veinte metros con resto de la propiedad denominada Lote Uno A, inscrito a Fojas 3569, número 2345 año 2002, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, propiedad de RAQUEL DEL CARMEN MARDONEZ FUENTEALBA. Rol Avalúo 170-90, comuna de San Nicolás. El remate se efectuará través de ZOOM, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los datos de conexión son: <https://pjud.cl.zoomus/j/92751223277?pwd=IEA50Fxu6r81d6KL-79MjrfQ61LkbvJ.1> ID de reunión: 927 5122 3277 Código de acceso: letras. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 13-2021 mediante correo electrónico jl1_sancarlos_remates@pjud.cl, indicando

además la individualización del postor (nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), o si se adjudica para un tercero (individualizando a dicho tercero), indicando el rol de la causa y correo electrónico para coordinar su participación y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio, y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:30 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir al correo electrónico jl1_sancarlos_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad La garantía que corresponderá a \$298.164. Mínimo de posturas \$2.981.641. Demás bases y antecedentes en expediente virtual www.poderjudicial.cl. 05

EXTRACTO Segundo Juzgado de Letras de Talca, rematará el 27 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, presencialmente en dependencias del tribunal, ubicado en calle 4 Norte N° 615, cuarto piso, Talca, el bien que corresponde a departamento 302, del tercer piso de la Torre F del Condominio Padre Manolo I, ubicado en calle 38 Oriente N° 01111, de la comuna y Provincia de Talca. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada Luisa Jeanette Ayala Molina, a fojas 3947 vuelta, bajo el N° 5944 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2023. Mínimo posturas \$33.793.263. Garantía 10% mínimo subasta. Los postores interesados deberán acompañar un escrito en que se señalen sus datos personales, esto es, nombre completo, cédula de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, y deben constituir garantía suficiente donde se desarrolle el remate, a través de: a) Vale Vista tomado en favor del Tribunal, o bien; b) Con boleta de consignación en la cuenta corriente del Tribunal. En ambos casos la consignación debe ser por la cantidad publicada como mínimo para participar en el remate y debe ser realizada hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta. Por su parte, el vale vista debe acompañarse materialmente en la Secretaría del Tribunal. Concluida la subasta, se procede a la restitución de garantías a los postores, que no se adjudiquen, a petición de parte, dentro de los cinco días hábiles bancarios siguientes, mediante cheque del tribunal. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Demás bases y antecedentes expediente de autos, rol N° C-2358-2024, caratulado "Donoso con Ayala". Secretaria Subrogante. 05

16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, comuna de Santiago. Rematará vía plataforma de video conferencia Zoom, el 11 de septiembre de 2025, a las 12:45 horas, Lote 2, de la subdivisión del Lote N° 2, que a su vez es parte de la Parcela N° 51, del Proyecto de Parcelación Chorrillos, comuna San Fernando, Región O'Higgins, de 9,47 hectáreas. Inmueble inscrito a Fojas 1098 numero 1825 año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Mínimo de subasta \$816.732.498, según tasación, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: rendir caución que no sea inferior al 10% del mínimo fijado para remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador, para facilitar devolución. Vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior a la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vistas fuera de horario. Al momento de presentar vale vista, postor deberá informar correo electrónico y número de contacto a través de un acta predeterminada que será suscrita e incorporada a la carpeta electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con la copia del vale vista. Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Además, deberán contar con Clave Única del Estado Activa, para eventual suscripción del acta de remate. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo CHINLONG FRESH CHILE Spa/INVERSIONES LAS BRISAS DE ANGSTURA LIMITADA Rol C-9395-2021. Secretaria (S). 06

EXTRACTO: JUZGADO LETRAS de Limache, causa rol V-38-2025, caratulada "AHUMADA". El día 22 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, bajo la modalidad de video conferencia, a través de plataforma Zoom, se rematarán: Derechos que corresponden a doña Sonia del Carmen Becerra Pacheco respecto del inmueble ubicado en comuna de Limache calle Andrés Bello N° 207, que es parte de mayor extensión, que de acuerdo con el plano de subdivisión N° 139 agregado al Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 1964, deslinda: Norte: con propiedad de la sucesión Calderón en 44 metros; Sur: en igual medida con resto de la propiedad de los vendedores; Oriente: en 25 metros con resto de la propiedad de los vendedores; y Poniente: en igual medida con calle Andrés Bello. Superficie aproximada de 1.100 metros cuadrados. La propiedad se encuentra amparada bajo el rol de avalúo N° 127-45, de la comuna de Limache. Derechos inscritos a fojas 214 vta. N° 379, año 1996; a fojas 776 vta. N° 1148, año 2007 y a fojas 1675 N° 1401, año 2021, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache. Mínimo para las posturas se fija en la suma de \$41.666.667. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, para participar en la subasta debe constituir garantía suficiente al menos 10% del precio mínimo establecido mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco de Estado en la cuenta corriente del tribunal N° 23700037258. RUT 60.305.039-8, de este tribunal, con una anticipación de a lo menos 72 horas antes a la celebración de la subasta. No se permiten transferencias electrónicas. El subastador deberá consignar el total del precio dentro del plazo fatal de 7 días hábiles contado desde la fecha a la subasta en la cuenta corriente del tribunal N° 23700037258. La ID de acceso a la reunión es la 917 5133 8649 y la contraseña 374075, moderándose previamente su ingreso por parte del coordinador el día que corresponda, debiendo asistir virtualmente en la fecha indicada. Demás antecedentes y bases en autos. 06

EXTRACTO: JUZGADO DE Letras de La Ligua, causa civil Rol C-138-2024. fijó audiencia remate para el 06 agosto 2025, 11:00 horas, la que se llevará a cabo en forma remota, vía plataforma zoom. link: <https://pjud.cl.zoom.us/j/94927866375> para subastar los Lotes B, C, H e I, resultantes de la subdivisión del Lote IV, que a su vez resultó de la subdivisión de dos propiedades que constituyen un solo todo, ubicadas en Valle Hermoso, Comuna de La Ligua, Provincia de Petorca, el plano correspondiente se encuentra

archivado al final del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, bajo el no 945, los roles de avalúo fiscal corresponden todos a la Comuna de La Ligua y son: (1) Rol Avalúo: 00352-00079, correspondiente al lote B. (2) Rol Avalúo: 00352-00080, correspondiente al lote C, (3) Rol Avalúo: 00352-00085, correspondiente al lote H. (4) Rol Avalúo: 00352-00086, correspondiente al lote I. Los inmuebles antedichos se encuentran inscritos actualmente a fojas 280 N° 350 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, a nombre de la demandada INMOBILIARIA E INVERSIONES BICENTENARIO LIMITADA. Mínimo subasta para cada lote es de \$4.002.271. interesados en participaren subasta deberán tener clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, deberán rendir caución del 10% del mínimo para participaren subasta, en constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate, a través de cupón de pago, depósito judicial o transferencia electrónica (previamente validada en cartola), en la cuenta corriente de Banco del Estado N° 21900026550 del Juzgado de Letras de La Ligua, deberán enviar al correo electrónico jl_laligua_remates@pjud.cl a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la celebración de ella, comprobante legible de haber rendido la garantía. su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo

electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en expediente y bases de la subasta. 05

EXTRACTO: Juzgado Letras y Garantía Laja, causa V-31-2024, "Faúndez" por interdicción y nombra curador, Resolución 8 Julio 2025, complementada por resolución 22 Julio 2025, subastará en domicilio Tribunal día 19 Agosto 2025 a las 10 horas, el inmueble sitio y casa calle Nueva Jerusalén N° 266, Laja, Lote 11 de la Manzana B, del conjunto habitacional "Las Almendras", superficie 303,00 metros cuadrados, deslindes: NORTE, en 26,97 metros Lote 10; SUR, en 26,97 metros Lote 12; ORIENTE, en 11,22 metros calle 1; y PONIENTE, EN 11,25 metros lote 16. Rol de Avalúos 207-12 comuna Laja, inscrita fojas 1766 N° 980, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Laja, año 2019. Mínimo Posturas \$40.000.000, caución para participar subasta \$2.000.000 en cuenta Tribunal 5 días antes de subasta, contado. Escritura 30 días de subasta. Esta se realizará forma telemática y/o presencial. Demás antecedentes en la causa. Ministro de Fe. 05

En Rol A-13-2024, Bustos/Bustos, el Juez Partidor Tomás Matheson Mujica rematará el sábado 30 de agosto de 2025 a las 11 horas, en

la 3° Notaría Providencia de doña Alejandra Loyola Ojeda, Tobalaba 1469-Providencia, al mejor postor: inmueble ubicado en Pasaje San Vicente de Paul N°7854, Comuna de La Florida, inscrito a Fs. 27532 N°40067 de 2023 y Fs. 27531 N°40065 de 2023, ambas del Registro de Propiedad del CBR Santiago. Rol avalúo: 7434-11. Postura mínima: \$58.423.070.- Remate presencial. Bases e información: tomasmatheson@gmail.com. La Actuaría. 06

Remate ante juez árbitro de Santiago don Ricardo Abuaud Dagach, rematará en pública subasta el 19 de agosto de 2025 a las 15:00 horas, de manera presencial, en oficio del Tribunal ubicado en calle Compañía de Jesús N° 1085, Of.1302, Santiago, propiedad ubicada en calle Tomás Moro N° 1249, Las Condes, Región Metropolitana, inscrita a fojas 34305 N35637 del año 1986 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$580.000.000.- en dinero efectivo y al contado, y se deberá depositar dentro del plazo de 5 días de realizada la subasta a la cuenta corriente del Tribunal. Postura mínima, 10 del mínimo fijado para la subasta, se deberá presentar una boleta a la orden del Tribunal o consignación en la cuenta corriente del Juzgado. Bases y tasación en sede arbitral. Partición Valenzuela con Yáñez, Actuario don Evaldo Rehbein Utreras. 07